

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2021

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Señores  
**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Presente

**Ref.: Renuncia de Gerente Titular. Convocatoria a Reunión de Socios**

---

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Plaza Logística S.R.L (la “Compañía”), a los efectos de hacer saber que en el día de la fecha la Gerencia de la Compañía ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Carlos Palazón, al cargo de Gerente Titular de la Compañía y Miembro del Comité de Ética y Visualizador de la Línea Ética de la Compañía.

Cabe destacar que dicha renuncia no afecta el normal desenvolvimiento de la Compañía. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, artículo 4, inciso a) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), se hace saber que la Reunión de Gerencia de la Compañía celebrada en el día de la fecha resolvió convocar a los socios de la Compañía a una Reunión de Socios a celebrarse el 22 de junio de 2021 a las 4:00 PM, a distancia, mediante la plataforma digital que provee la aplicación *Microsoft Teams*, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Designación de socios para firmar el acta;**
- 2) **Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Palazón a los cargos de Gerente Titular, Miembro del Comité de Ética y Visualizador de Línea Ética de la Sociedad;**
- 3) **Designación de Gerente Titular y Suplente. Designación de miembro del Comité de Ética y Visualizador de Línea Ética de la Sociedad; y**
- 4) **Otorgamiento de autorizaciones.**

A todo efecto, la Reunión de Socios se celebrará en la fecha y horario convocados por la Gerencia de la Compañía, mediante la plataforma digital provista por la aplicación “*Microsoft Teams*” que permite: (i) el libre acceso de todos los participantes a la Reunión de Socios; (ii) la posibilidad de participar con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el desarrollo de la Reunión de Socios, asegurando el trato igualitario a todos los participantes; y (iii) la grabación de la Reunión de Socios con su correspondiente respaldo en soporte digital. Con anterioridad a la celebración de la Reunión de Socios, se enviará a los participantes un enlace a la herramienta “*Microsoft Teams*” para poder ingresar a la misma.

Finalmente, se informa que, habiendo recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los socios de la Compañía, como así también de su intención de votar en sentido coincidente, resulta innecesario realizar la publicación de la convocatoria, dado que la Reunión de Socios será unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado